

Muerte de Carlos Godoy Echegoyen:

Fiscal militar tomó declaración a Director del I. Médico Legal

◆ También están citados a prestar testimonio otros tres médicos forenses ◆ Negada solicitud de exhumación del cadáver ◆ Ampliarían denuncia contra quienes resulten culpables.

El fiscal militar ad-hoc de Valparaíso, Hernán Montero, quien investiga la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, hecho ocurrido el 22 de febrero pasado en el interior de una comisaría de Quintero, tomó ayer de-

claración al Director del Instituto Médico Legal, doctor Filberto Guerra.

Aun cuando no hubo versión oficial sobre el contenido del interrogatorio, trascendió que habría sido en torno a la autopsia practicada al cadáver del joven, acción que fue presenciada por dicho facultativo.

Fuentes allegadas a la investigación señalaron que en las próximas horas deberán comparecer ante el fiscal otros tres médicos forenses: América González —que practicó la autopsia—, José Eugenio Dote Vásquez y Viviana San Martín, quien observaron la intervención.

Tales citaciones fueron pedidas ha-

ce algún tiempo por la abogada Laura Soto, representante de los familiares del extinto.

Negativa

En otro plano, se expresó que el fiscal Montero negó la solicitud de exhumación del cadáver de Godoy Echegoyen. Sin embargo, dictó las mencionadas citaciones para imponerse —por intermedio de especialistas— de la necropsia practicada.

Asimismo, se informó que la parte afectada ampliará la denuncia contra quienes resulten culpables, escrito que estaba por concretarse al cierre de esta edición.



Doctor Filberto Guerra.

En la causa existen cuatro ex carabineros sometidos a proceso, tres de ellos en libertad bajo fianza. Sólo permanece en prisión preventiva el ex capitán Héctor Díaz Anderson.